

# 144

## Tesorería General

### Procedencia institucional

La Tesorería General de la Federación fue establecida en noviembre de 1824. Tuvo a su cargo la administración de los ingresos que —física o virtualmente— eran recaudados por concepto de rentas, ramos del erario, donaciones, préstamos y depósitos. Como una de las dependencias más importantes del Ministerio de Hacienda Pública se ocupó de concentrar y distribuir los caudales del erario federal. La Tesorería General estuvo encargada, en efecto, de expedir las órdenes necesarias para verificar el ingreso y egreso de caudales en las oficinas de distribución; recoger los fondos para satisfacer los sueldos y gastos generales; llevar la cuenta y razón de los caudales y su legal inversión; finalmente, debía formar la segunda parte de la cuenta que el Supremo Gobierno presentaba anualmente al Congreso.

### Período

1821-1900

### Volumen

3 009 volúmenes (36 metros lineales)

### Ordenación

En proceso de ordenación.



Portada de libro de autógrafos, México, 1872. Hacienda Pública: Archivo Central (detalle).

### Instrumentos de consulta

La documentación no está descrita, no cuenta con instrumentos de consulta.

### Descripción informativa

Concentra libros de pólizas, estados de cuenta de todas las oficinas recaudadoras de impuestos, así como los informes relativos al manejo de caudales, contrabando, evasión fiscal y desfalcos. Hay balances, libros de cargo y data, y registros de recaudación.

### Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación:* Archivo Histórico de Hacienda (8), Hacienda Pública: Archivo Central (141), Dirección General de Rentas (142), Aduanas (143), Comisarías (145), Pólvoa: Hacienda Pública (146), Naipes: Hacienda Pública (147), Tabaco: Hacienda Pública (148), Papel Sellado: Hacienda Pública (149), Contribuciones Directas (153), Administración de Correos (154), Casa de Moneda: Hacienda Pública (155), Nacionalización y Desamortización de Bienes (156) y Contaduría Mayor de Hacienda (157).